

## AGRADECIMIENTOS

Deseo extender un sincero agradecimiento al gran número de personas que de diversas maneras me ayudaron a realizar esta investigación a lo largo de más de dos años. Entre ellas, debo mencionar en primerísimo lugar a José Luis Soberanes Fernández, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM entre 1990 y 1998, sin cuyo firme y constante apoyo esta obra jamás habría visto la luz. También, y de manera muy especial, deseo agradecer a Jorge Carpizo, Diego Valadés, Víctor Manuel Martínez Bullé Goyri, Sergio López Ayllón y Héctor Fix Fierro sus valiosos y muy pertinentes comentarios y observaciones a las últimas versiones de este trabajo.

Igualmente, quiero agradecer las palabras de aliento, los comentarios y las observaciones de otros amigos y colegas, quienes me ayudaron a ir afinando partes diversas de esta obra. Debo mencionar entre ellos a Amador Rodríguez Lozano, Efrén Elías Galavíz, Salvador Valencia Carmona, Leonel Alejandro Armenta López, Mario Melgar Adalid, Ma. del Refugio González Domínguez, Susana Thalía Pedroza de la Llave, Carla Huerta Ochoa, Ma. del Pilar Hernández Martínez, Claudia Ruiz Massieu, Marcia Muñoz de Alba, Hugo Alejandro Concha Cantú, José Antonio Caballero Juárez, Edgar Corzo Sosa y Javier Saldaña Serrano.

Asimismo, deseo agradecer todo el apoyo que recibí de la Universidad de Texas (campus Austin), primero durante una estancia de investigación realizada en el otoño de 1995 en el *Mexican Center* del ILAS (*Institute of Latin American Studies*), gracias a la beca C. B. Smith otorgada por dicho Instituto; y después, durante los dos semestres que he tenido la fortuna de impartir clases en la Escuela de Derecho de dicha Universidad en calidad de

profesor visitante. En particular, deseo agradecer a Guillermo F. Margadant, quien también ha sido profesor visitante en dicha Universidad durante más de una década, así como a Michael Sharlot, director de la Escuela de Derecho, quien desde un principio me brindó su confianza y su amistad. Debo mencionar también a Peter Ward, por su cordialidad y su interés en mi trabajo.

De igual modo, quiero expresar mi gratitud al comité organizador del premio jurídico “José Francisco Ruiz Massieu”, por haber distinguido al presente trabajo cuando tan sólo era un proyecto de investigación.

Deseo agradecer también a mis padres, Ma. Elena de la Garza Sánchez y José Ma. Serna Maciel, por su cariño y su apoyo. Y finalmente, agradezco a mi esposa, Anita Veitl, sus palabras de aliento, su amor y su comprensión.